



El Ayuntamiento de Adra considera prioritarias las actuaciones encaminadas a lograr la plena igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la sociedad. Por ello, ha elaborado el IV Plan de Igualdad que ha sido aprobado en la última sesión plenaria con el voto favorable del Partido Popular, Partido Socialista y Plataforma por Adra, y el 'no' de VOX. Se trata, como ha explicado la edil responsable, Elisa Fernández, de "un plan transversal con el que buscamos que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades y derechos en todas las áreas de la vida en nuestra ciudad".

En este IV Plan de Igualdad, en el que están involucradas todas las concejalías del Ayuntamiento y que trata aspectos tan importantes como el empleo, la participación ciudadana, la conciliación de la vida laboral y familiar o la erradicación de la violencia de género entre otra, está dividido en cinco ejes. El primero de ellos, la 'Gobernanza', es decir, la formación del personal en temas de igualdad, la utilización de lenguaje igualitario en los documentos, la implementación de talleres de sensibilización en los centros educativos centrados en masculinidades igualitarias o la realización de proyectos centrados en la alfabetización digital de mujeres y niñas.

Otro eje hace referencia a los 'Cuidados y sostenibilidad de la vida', y para ello, propone fomentar proyectos que apuesten por la conciliación como el plan corresponsables, formación en los centros educativos o la promoción del plan local de salud. El tercer eje que ha destacado la edil es el de 'Representación y poder', en el cual se engloban actividades que fomenten la coeducación y fomenten la participación de niños y niñas eliminando estereotipos de género; y el apoyo del movimiento asociativo de mujeres, especialmente aquellos en los que participen mujeres en riesgo de exclusión. El cuarto eje es el 'Espacio productivo igualitario', para el que se llevarán a cabo actividades encaminadas al apoyo del emprendimiento femenino, formación para el empoderamiento de mujeres especialmente las rurales o jornadas de reconocimiento específico para mujeres emprendedoras.

Por último, se encuentra el eje 'Sociedad libre de violencias sexistas', que como ha puntualizado Fernández es "uno de los más importantes ya que es el centrado en la erradicación de la violencia contra las mujeres", para lo que el Ayuntamiento lanzará campañas específicas de prevención en actividades culturales y fiestas, visibilizando fechas tan importantes con el 25 de noviembre o el 8 de marzo, además de la creación de reuniones anuales entre los distintos organismos que atienden a mujeres víctimas de violencia de género.

En definitiva, se trata de un documento que marca la hoja de ruta hasta 2027 para seguir avanzando en mecanismos y herramientas que solventen las desigualdades de género. Todo ello, con "casi un centenar de medidas con las que pretendemos seguir trabajando por una Adra más igualitaria y que será supervisado por una comisión de seguimiento en la que participara parte del tejido asociativo de nuestra ciudad", ha asegurado la edil.

Adra, 30 de enero de 2024